



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**8 de noviembre de 2023**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

Canadá: Retiro de hongos enoki, por posible contaminación con <i>Listeria monocytogenes</i> .....	2
EUA: Retiro de col rizada, por posible contaminación con <i>Listeria monocytogenes</i> .....	3
EUA: El DPR propone regulación para el acceso público a información sobre plaguicidas restringidos. ....	4

**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Canadá: Retiro de hongos enoki, por posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.**



Producto retirado. Fuente: CFIA

A través del portal oficial de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA), el 8 de noviembre de 2023, se dio a conocer que la empresa Lian Teng Produces Inc. está retirando del mercado hongos enoki, por su posible contaminación con la bacteria patógena *Listeria monocytogenes*.

El producto potencialmente afectado tiene los siguientes datos en la etiqueta: “Champignon Énoki”, marca Lian Teng, en paquetes de 200 g, Código Universal del Producto (UPC) 4 892742 010425 y No. de serie 612501. Este fue vendido en las provincias de Ontario y Quebec.

El retiro derivó de resultados de pruebas de la CFIA, institución encargada de verificar que la compañía retire del mercado los productos potencialmente contaminados con la bacteria patógena. Se menciona que, hasta el momento, no se han reportado casos de infecciones asociadas con el consumo del producto. Así mismo, se indica que continúa la investigación por parte de la CFIA, lo que puede dar lugar al retiro de otros productos.

En el contexto nacional, México no ha importado hongos enoki procedentes de Canadá. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencia:

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA). (08 de noviembre de 2023). Lian Teng brand "Champignon Énoki" (Enoki Mushrooms) recalled due to *Listeria monocytogenes*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/lian-teng-brand-champignon-enoki-enoki-mushrooms-recalled-due-listeria-monocytogenes-0>

**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: Retiro de col rizada, por posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.**



Fuente: Food Poisoning Bulletin

A través del portal Food Poisoning Bulletin, el 7 de noviembre de 2023, se dio a conocer que la empresa Safeway Fresh Foods LLC (de Vineland, New Jersey), está retirando del mercado col rizada fresca, por su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.

Los productos potencialmente afectados tienen los siguientes datos en la etiqueta: “Kale Greens”, marca HEB, en paquetes de 16 y 32 oz; y “Fresh Kale”, marca Little Bear, en paquetes de 16 oz. Estos fueron distribuidos en el estado de Texas. No se menciona si se han reportado infecciones asociadas con el consumo del producto.

Finalmente, se exhorta a las personas a no consumir el producto, sino desecharlo o devolverlos a su lugar de compra.

En el contexto nacional, México no ha importado col rizada de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario; y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados, entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencias:

Food Poisoning Bulletin. (07 de noviembre de 2023). HEB and Little Bear Fresh Kale Recalled For Possible Listeria. Recuperado de: <https://foodpoisoningbulletin.com/2023/heb-and-little-bear-fresh-kale-recalled-for-possible-listeria/>  
<https://www.accessdata.fda.gov/scripts/ires/?Event=93272>

**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: El DPR propone regulación para el acceso público a información sobre plaguicidas restringidos.**



Imagen: <https://www.dlq.org>

El 8 de noviembre de 2023, a través del portal AgNews, se dio a conocer que el Departamento de Regulación de Plaguicidas (DPR) de California, EUA, realizó una propuesta regulatoria para crear un sistema estatal que proporcione al público información sobre plaguicidas restringidos, previo a su aplicación.

Como antecedente, se menciona que ya existe un sistema regulatorio en California que incluye la evaluación y el registro de plaguicidas, restricciones para su uso, y la aplicación de leyes por parte del DPR y los comisionados agrícolas de los 55 condados del estado.

Se señala que la regulación propuesta complementa el sistema regulatorio existente en California. Así mismo, se precisa que la regulación requeriría que la información sobre las aplicaciones de plaguicidas restringidos, a realizarse en un cultivo determinado, se envíe electrónicamente al DPR para su publicación a través del nuevo sistema de información estatal, 24 horas antes (excepto para fumigantes del suelo, en cuyo caso la carga de la información deberá hacerse con 48 horas de anticipación).

Finalmente, se destaca que el DPR llevará a cabo tres audiencias públicas sobre la regulación: el 13 de diciembre en Clovis, el 14 de diciembre en Ventura y el 19 de diciembre de forma virtual. Y se refiere un período de divulgación de dos años para que el DPR de a conocer el sistema de información estatal.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia:

AgNews (8 de noviembre de 2023). USA - California Department of Pesticide Regulation proposes regulation to provide public access to pesticide information prior to applications. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail--48255.htm>